

ALVAR, Carlos y ALVAR NUÑO, Guillermo: *Normas de comportamiento en la mesa durante la Edad Media*, Madrid, Sial Pigmalión, 2020, 366 págs. ISBN: 978-84-18333-28-6.

María Díez Yáñez
(Universidad Complutense de Madrid)

Carlos Alvar y Guillermo Alvar Nuño presentan en esta obra una reunión de textos en torno a la educación en la mesa y traducidos al castellano desde fuentes en diversas lenguas (latín, francés, anglonormando, provenzal, italiano y catalán). Para ello han tenido que aunarse sus trayectorias académicas que comparten tres rasgos imprescindibles en este tipo de investigación: la ciencia de la edición y traducción de textos, una perspectiva románica y el interés por la cultura cortesana. Así, con la conjugación de estas tres facetas nos ofrecen una obra que contribuye a subrayar las raíces culturales de Europa y sus transformaciones a lo largo de la Edad Media.

Para ello, nos brindan una recopilación de cuarenta y un fragmentos medievales que abarcan desde los siglos XII al XV (uno del siglo XVI, con relevantes conexiones medievales) y todos ellos, salvo uno (*De Institutione Novitiorum* de Hugo de San Víctor) producidos y difundidos fuera de los ámbitos monacales, que, aun compartiendo con estos ciertos aspectos morales, se adaptan a circunstancias cortesanas laicas. Y es que la temática que da sentido a esta monografía, las normas de comportamiento en la mesa, supone unan referencia para analizar los «esfuerzos civilizadores» (p. 31) de la sociedad y los diferentes códigos de conducta que van aplicándose y evolucionando en función de las distintas circunstancias históricas y socioculturales. Además, la reunión de este valioso y variado material viene acompañada estéticamente por ilustraciones de manuscritos de la época que iluminan los comportamientos y escenas sociales que se desarrollaban alrededor de la mesa desde la época clásica hasta el siglo XV.

La presentación de los textos sigue un orden cronológico (desde el *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, del siglo XII, hasta el *De ingenuis adulescentulum moribus libellum* de Humbert de Montmoret, 1521). Abarcan, como decíamos, tratados en distintas lenguas: donde la mayoritaria es el latín, con veintitrés textos (Pedro Alfonso, *Disciplina clericalis*; Hugo de San Víctor, *De Institutione Novitiorum Liber*, c. 1125; *Quisquis in mensa*, ¿siglo XII?; *Ordinacio mense*, ¿siglo XII?; *Omnis mensa molle ponitur absque sale*, ¿siglo XII?; *Dum manducatis mensa recte sedeatis*, ¿siglo XII?; *Dum manducatis sal cultello capiatis*, ¿siglo XII?; *Facetus: Cum nihil utilius*, siglo XII; *Modus cenandi*, siglo XIII; Roberto Grosseteste (?), *Stans puer ad mensam*, breve y largo; Juan de Garlandia, *De curialitatibus in mensa conservandis*, 1250 *ante quem*; Juan de Garlandia; *De ministracione decenti*, 1250 *ante quem*; Orfino da Lodi, *De moribus manducandi*, c. 1245; Reinerus, alemán de Sajonia, *Phagifacetus*, 1280 *ante quem*; Bonsevin de la Riva, *De quinquaginta curialitatibus ad mensam*, 1288; *De doctrina mense*, siglo XIII; *De moribus in mensa servandis*, siglo XIV; *Speculum mensae*, siglos XIV-XV; «Anacoreta de Lynn», *Castriannus*, c. 1440-1470; Juan Sulpicio Verulano, *De moribus puerorum Carmen juvenile*, c. 1473; *Liber convivii: De facessia circa mensam*, siglo XV; *Ut te geras*, ¿siglo XV?; Humberto de Montmoret, *De ingenuis adulescentulum moribus libellum*,

c. 1520). Seguida de siete tratados en francés (*S'a table te veulz maintenir*, siglo XIII; *Chaton qui fut moult saiges homs*, siglo XIII-XIV; *Qui de translater s'entremet*, siglo XIII-XIV; Thomas Mailliet (?), *Cum nichil utilius et cetera: Mieux vault assambler un tresor*, siglo XIV; *Se tu veulz estre bien courtois*, ¿siglo XIV?; *Tu dois a Dieu requerre Paradis*, siglo XV; *Enfant qui veult estre courtois*, siglo XV). Cuatro en anglonormando (*Urbain le Courtois: Un sage home de grant valor*, siglo XIII; *L'apprise de nurture*, ¿siglo XIV?; *Petit traitise de nurture*, ¿siglo XIII-XIV?; *Bon enfant doit a son lever*, ¿siglo XIV?). Tres en provenzal (Arnaut Guilhem de Marsan, *Ensenhamen: Qui comte vol apendre*, siglo XII; Amanieu de Sescas, *Ensehamen de la donzela*, 1291-1295; *Quan tu a la taula seras*, siglo XIII-XIV). Tres en italiano (*Compagno Guliemo, tu me servi tropo*, siglo XIII). Dos en castellano (Alfonso X, *Siete partidas* 1256-1265; 1272 *post quem*; Pedro Gracia Dei, *Criança y virtuosa doctrina*, ¿1488?). Y un tratado en catalán (Francesc Eiximenis, *Lo Crestià: Terç de Lo Crestià*, 1384). Esta cantidad y calidad de la selección subraya la utilidad de esta monografía tanto porque hace accesibles textos dispersos en distintas bibliotecas y ediciones modernas como porque los traduce al castellano. De esta manera, Alvar y Alvar Nuño forman parte de la historia de transmisores y traductores de nuestra tradición cultural europea y, desde esa autorizada posición, contribuyen a reivindicar el lugar que ocupa el hispanismo en ella.

Además, cada uno de los fragmentos seleccionados y traducidos al castellano viene precedido de una breve presentación con la fecha conocida o hipotética de redacción de la obra, su contexto de creación, así como información sobre la autoría (con la dificultad que implica que «dos terceras partes del corpus quede sin paternidad» por ser esta desconocida o de atribución poco segura [p. 62]). En algunos casos, también se aportan datos sobre los testimonios que se conservan, aunque quizá un tanto vagamente en ocasiones. Y es que, precisamente por ser estas páginas demostración de una labor de pesquisa bibliotecaria y de olfato filológico, el lector puede a veces echar de menos cierta información que, sin duda, los autores deben conocer y dominar (datos como el número exacto de testimonios conocidos, su lugar de conservación o descripciones formales de los manuscritos). De ello se deduce que esta monografía funciona como una suerte de punta de iceberg, cuya firmeza y complejidad puede provocar en más de uno el interés por profundizar en estas realidades y vicisitudes filológicas. Asimismo, igual que los autores proporcionan honesta y detalladamente la información bibliográfica de las ediciones modernas que han utilizado para la reproducción del texto (si es castellano) y para las traducciones castellanas (si se trata de fuentes en otras lenguas), tal vez más de uno de nosotros hubiera agradecido una edición bilingüe, con la que se pudieran apreciar todavía más las habilidades traductoras de los autores de esta monografía y, en consecuencia, los matices semánticos y culturales que siempre proporcionan las lenguas originales y las traducidas.

Por otro lado, Alvar y Alvar Nuño no se limitan a la ya laudable tarea de localizar, rescatar, editar y traducir los textos, sino que también aportan unas coordenadas para interpretarlos. Lo hacen ofreciendo un estudio introductorio que se estructura en cinco capítulos cuyos títulos hablan por sí solos: «I. Cambios en las formas de comer»; «II. La cortesía»; «III. Escuela y educación»; «IV. De una cortesía

en latín a una cortesía para todos»; y, por último, «V. Tres enemigos del comportamiento en la mesa: el vino, la gula y la lujuria». De esta manera, con una conciencia sobre la continuidad de los procesos culturales, que «exigen mucho tiempo y no son ni rectilíneos ni simultáneos en todas partes» (p. 19) (capítulo primero), abren el camino de análisis sobre el concepto y prácticas de la cortesía (capítulo segundo). Concepto este que abarca una diferente terminología (*urbanitas, facetia, curialitas, elegantia, decorum*) que implica, a su vez, una serie de matices de enorme importancia para comprender la evolución de los códigos y modelos de conducta y cómo y cuándo se van produciendo aquello que ellos llaman «desgastes» y «sutiles deslizamientos» del concepto de la cortesía (p. 35). Por ello mismo, en este proceso de «aceptación y asimilación de los valores» (p. 31), el estudio de estos términos de compleja raigambre cultural exige una adecuada contextualización histórica, geográfica y textual. En este panorama resultan imprescindibles las raíces clásicas y a ellas se dedica el capítulo tercero, donde expone de forma escueta el recorrido de las referencias de los tratados de educación, presentando la evolución del canon latino escolar (Catón, Aviano, Teodulo, Estacio, Claudiano y Maximiano), a los que se añadirán Alain de Lille, Bernardo y Esopo (conformando los *Auctores octo*). Estas obras funcionan como fuentes para el vocabulario cortesano y los modelos de aplicación y adaptación de la conducta en los ámbitos religioso, laico, público, privado, con las herencias y variantes que ello supone. Acto seguido, y en la medida en que las lenguas vulgares resultan fundamentales en las transformaciones culturales percibidas en los comportamientos alrededor de la mesa, en el capítulo cuarto se hace referencia a este factor, así como al hecho de que los destinatarios de los textos remitan a una «nueva moral que marca las relaciones con los superiores, los iguales y los inferiores» (p. 36). Al recurso de las lenguas romances se une el instrumento de la imprenta, que contribuye al análisis sobre la difusión del género, del que se concluye que son cinco los textos que gozan de más éxito (*Quisquis es in mensa; Facetus; Dum manducatis; Stans puer ad mensam; y Phagifacetus*) (pp. 68-70). Por último, el capítulo quinto se detiene en las virtudes preferidas alrededor de la mesa. Entre ellas, destaca una cuyo valor es compartido por estoicos y cristianos: la templanza. La mesura y el decoro adornados con la *iocunditas* y la *affabilitas*, anuncian unos modos de vida impuestos desde los grupos regios y nobiliarios y opuestos a aquellas conductas rústicas de individuos alejados o expulsados de la corte. En definitiva, en esta evolución social y cultural interviene un complejo entramado de procesos que obliga a una finura en la búsqueda de fuentes, un análisis detallado de los contextos y una exquisita pericia filológica volcada en la traducción (que, en tanto que lingüística, lo es también conceptual y cultural). La experiencia que los autores de esta monografía vienen demostrando hasta ahora prueba su capacidad para el ejercicio de esas tres cualidades y es por ello por lo que, como lectores, podemos tal vez atrevernos a encomiarles a que continúen esta vía de estudio y a que profundicen en los matices de análisis que reclaman los conceptos y prácticas transmitidos en los manuales de educación.

En conclusión, *Normas de comportamiento en la mesa durante la Edad Media* no significa un punto de llegada de una trayectoria, sino que anuncia un largo y prometedor recorrido a esta línea de investigación, para la que hacen falta buenas dosis

de buen gusto y de perspectiva filológica románica, como las que se adivinan en estas páginas.